

Bruselas moviliza 54,9 millones para impulsar fotovoltaica en Bulgaria y Finlandia mediante cooperación transfronteriza

- En esta ronda, Luxemburgo participa como Estado contribuyente, mientras que Bulgaria y Finlandia actúan como Estados anfitriones en cuyos territorios se desarrollarán los proyectos seleccionados.



<https://www.pv-magazine.es/2026/03/04/bruselas-moviliza-549-millones-para-impulsar-fotovoltaica-en-bulgari...>

Miércoles, 04 marzo 2026

En esta ronda, Luxemburgo participa como Estado contribuyente, mientras que Bulgaria y Finlandia actúan como Estados anfitriones en cuyos territorios se desarrollarán los proyectos seleccionados.

Pilar Sánchez Molina

Imagen: Evecon

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria dotada con 54,9 millones de euros en el marco del Mecanismo de Financiación de Energías Renovables de la Unión Europea (RENEWFM), orientada a respaldar proyectos de energía solar fotovoltaica en suelo mediante esquemas de cooperación transfronteriza entre Estados miembros. En concreto, el mecanismo RENEWFM permite canalizar recursos financieros de un Estado miembro hacia proyectos renovables situados en otro.

La convocatoria, lanzada esta semana y abierta hasta el 1 de septiembre, prevé la concesión de ayudas a la inversión para instalaciones fotovoltaicas ubicadas en Estados miembros designados como países anfitriones. En esta ronda, Luxemburgo participa como Estado contribuyente, mientras que Bulgaria y Finlandia actúan como Estados anfitriones en cuyos territorios se desarrollarán los proyectos seleccionados.

El apoyo se articulará en forma de subvenciones a la inversión, asignadas mediante un procedimiento competitivo de licitación. Los proyectos deberán cumplir los requisitos técnicos, administrativos y regulatorios establecidos para cada país anfitrión.

Con motivo de la apertura de la convocatoria, la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) celebrará una jornada informativa virtual el 17 de abril. Durante la sesión se detallarán las condiciones específicas aplicables en Bulgaria y Finlandia, los criterios de evaluación y adjudicación, así como las disposiciones relativas a la formalización y desembolso de las subvenciones. También se habilitará un espacio para la formulación de consultas técnicas por parte de los potenciales solicitantes.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content